PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA FILMADORA DE PLANTILLAS PLÁSTICAS, EN LA FÁBRICA DE PAPEL DE BURGOS, FNMT-RCM

PROCEDIMIENTO ABIERTO
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PA/BU/I+D/398597

ÍNDICE

1.- OBJETO.

2.- DESCRIPCIÓN

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

4.- ETAPAS EN LA EJECUCIÓPN DE LA CONTRATACIÓN

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

6.- PRECIO.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

9.- DOCUMENTACIÓN.

10.- GARANTÍAS.

11.- PENALIZACIONES.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO

ANEXO I.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego es la descripción de las características y condiciones técnicas que regirán la licitación para la adquisición de una filmadora de platillas plásticas para el Área de Producto y Desarrollos de la Fábrica de Papel de Burgos.

2.- DESCRIPCIÓN

La filmadora de plantillas plásticas estará formada por los siguientes elementos:

I. Una filmadora de plantillas con las siguientes características:
   - Capaz de realizar filmaciones sobre soporte transparente y estable dimensionalmente
   - Alimentación de soporte de filmación en bobina de 45 metros de largo, película de más de 900 mm de ancho y 1.80 mm de grosor.
   - Resolución en grandes formatos superior a 1200 dpi.
   - Velocidad de al menos 20.000 rpm

II. Una procesadora.

III. Software de procesamiento de flujo de trabajo para trabajos de impresión.

IV. Un rollo de película de filmación de las características indicadas.

El adjudicatario de esta inversión, deberá asimismo asegurar el suministro del soporte de filmación, bien directamente o bien, a través de distribuidores oficiales.

Los equipos deberán cumplir y adaptarse a todo lo legislado, tanto en España como en la Unión Europea en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene en el Trabajo. Para ello, el suministrador de los equipos deberá aportar el certificado de Declaración de Conformidad y debe proporcionar un equipo seguro con arreglo al RD 1215/97

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

El sistema de filmación que se pretende adquirir es de aplicación en la producción de plantillas para el Control de Calidad del Papel de Seguridad generado en la Fábrica de Papel de Burgos, que sirven para el control de dimensión y posición de los pliegos de papel y sus elementos de seguridad incorporados en el mismo.

4.- ETAPAS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Se realizará un solo envío para el suministro de todos los equipos necesarios. La puesta en marcha de la instalación se realizará antes de 30 días desde la entrada de los equipos.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN

El suministro que se entiende llave en mano, incluirá:

- El transporte de los equipos y materiales hasta los locales de Fábrica de Papel de la FNMT-RCM, sita en Avda. Costa Rica, Burgos.
- El traslado y el montaje de los equipos en su emplazamiento definitivo.
- La instalación y puesta en marcha de los equipos., incluida su verificación.
- Las conexiones necesarias para su funcionamiento.
- La documentación indicada en el apartado 9.
- La formación necesaria para el personal de fábrica, por parte de los técnicos instaladores.

6.- PRECIO

El presupuesto máximo de licitación es de **cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €),** sin incluir el IVA.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE

El plazo para suministrar los equipos se sitúa en un máximo de 8 semanas a partir de la contratación.
El plazo máximo para la puesta en marcha y verificación de la instalación, será de 30 días, desde la recepción de los equipos.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN

Las actividades de montaje e instalación correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.
El adjudicatario implementará y actualizará los desarrollos de software necesarios para el correcto funcionamiento de los nuevos equipos.

9.- DOCUMENTACIÓN

El adjudicatario deberá entregar al finalizar la puesta en marcha y la formación la documentación técnica correspondiente, que incluirá:
Esquemas y planos generales de la instalación.
Manuales traducidos al español, de operación y mantenimiento de todos los equipos instalados.
Esquemas de conexionado eléctrico y de señales.

10.- GARANTÍAS

Se incluirá una garantía de seis meses, con reemplazo de los equipos en caso de fallo reiterado.
El período de garantía comenzará una vez certificada la recepción de los equipos.

11.- PENALIZACIONES

Las descritas en el Pliego de Condiciones Particulares.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO

Para cualquier aclaración sobre el presente documento, la persona de contacto responsable en la FNMT-RCM será

Vicente García Juez
Teléfono 947462136
Móvil 659755785
Correo electrónico vgjuez@fnmt.es

Burgos, a 30 de septiembre de 2020

Fdo. Antonio Olmos Ruiz
Director Fábrica de Papel

Fdo.: Vicente García Juez
Jefe de Área Producto y Desarrollo

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

CRITERIO	MÁXIMO DE PUNTOS	OBSERVACONES
Oferta económica	80	Precio de oferta más económica X 80 / precio ofertado
Presentación de muestras de soportes filmados como ejemplo de prestaciones	10	2 puntos más, por cada muestra filmada con prestaciones iguales o superiores a las especificadas
Mejora al plazo de entrega	5	1 punto por cada semana inferior a 8 semanas en la entrega
Ubicación del servicio de mantenimiento	5	En la propia localidad 5 pts. En la provincia 3 pts. Ubicada a distancia inferior a 250 Km. 2 pts.